



TRÁMITE NÚMERO: 5232

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	53
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /04/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGPROPROF CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS SEÑORES WALTER JOSELITO MOTOCHÉ ROMERO Y LUZ ESPERANZA SUAREZ LUCERO, TRANSFIEREN TRESCIENTAS TREINTA (330) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR GEORGE RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA SEGPROPROF CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 PROTOCOLO:

2 AÑO 2018 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74-P 00334

3 FACTURA No. 032007

4

5

6 **NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**

7

8 **CONTRATO:**

9

10 **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
11 **DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD**
12 **LIMITADA SEGPROF CIA. LTDA,**

13 **OTORGAN:**

14 **WALTER JOSELITO MOTOCHÉ ROMERO Y**
15 **LUZ ESPERANZA SUAREZ LUCERO**

16 **A FAVOR DE**

17 **GEORGE RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE**

18 **CUANTÍA: USD. 3.300,00**

19 **DI 2 COPIAS v.o.**

20

21

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
23 República del Ecuador, hoy **JUEVES CUATRO (4) DE OCTUBRE DEL AÑO**
24 **DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, Doctor **JOSE LUIS JARAMILLO CALERO**,
25 **NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen
26 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
27 escritura, por una parte los señores **WALTER JOSELITO MOTOCHÉ**
28 **ROMERO** y **LUZ ESPERANZA SUAREZ LUCERO**, de estado civil unión de

Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión

Teléfono: 2494864 / 0987474147

Email: notaria74quito@outlook.com

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 hecho entre sí, de profesión comerciantes, por sus propios derechos, a quienes
2 en adelante se le denominará como los CEDENTES, domiciliados en la
3 Avenida Carlota Jaramillo número ochenta y uno - ochenta y dos y calle J,
4 telefónico cero nueve nueve ocho cero tres cero siete siete seis, sin correo
5 electrónico; y no haber ocupado en el último año un cargo de elección popular
6 o de responsabilidad política y social; y, por otra parte el señor Abogado
7 GEORGE RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE, de estado civil casado, de
8 profesión Abogado, por sus propios derechos, a quien en adelante se le
9 denominara como el CESIONARIO, domiciliado en la Avenida Carlota Jaramillo
10 número ochenta y uno - ochenta y dos y calle H, Teléfono número cero nueve
11 ocho ocho ocho ocho ocho cuatro cero, sin correo electrónico, y no haber
12 ocupado en el último año un cargo de elección popular o de responsabilidad
13 política y social.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
14 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
15 contratar y poder obligarse; a quienes identifiqué con su presencia y con las
16 cédulas que me presentan, cuyas copias adjunto, y autoriza expresamente al
17 Notario para obtener los registros biométricos en el sistema del Registro Civil
18 del Ecuador, de que doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto
19 resultados de esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente de
20 conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento
21 público, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de
22 escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la siguiente
23 **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, en Compañía de
24 Responsabilidad Limitada SEGPROPROF CIA. LTDA, que se otorga al tenor
25 de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a
26 la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de CEDENTES
27 los señores WALTER JOSELITO MOTOCHÉ ROMERO, de nacionalidad
28 ecuatoriana, de estado civil unión de hecho con Luz Esperanza Suarez Lucero,

Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987474147
Email: notaria74quito@outlook.com

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 domiciliados en la ciudad de Quito, a favor del Abogado GEORGE RODRIGO
2 PATIÑO CAMPOVERDE, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
3 de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, que en lo posterior se llamará
4 CESIONARIO. Los comparecientes, con suficiente capacidad legal para
5 obligarse y contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno Mediante escritura
6 pública otorgad el trece de noviembre del año dos mil diecisiete, ante el Doctor
7 Camilo Augusto Borrero Espinoza, Notario Cuarto del Cantón Loja, se
8 constituyó la Compañía de Seguridad Privada SEGPROPROF CIA. LTDA.,
9 escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Loja, con
10 fecha veinte y cuatro de noviembre del dos mil diez y siete, bajo el número de
11 inscripción trescientos diecinueve (319), repertorio número tres siete cuatro
12 seis (3746). Dos.- La Junta General Universal de socios celebrada a los siete
13 días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas,
14 resolvió por unanimidad aceptar y autorizar al socio señor WALTER JOSELITO
15 MOTOCHÉ ROMERO, la cesión de la totalidad de sus participaciones, copia de
16 cuya acta se agrega al presente instrumento como habilitantes.- TERCERA.-
17 CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes enunciados y
18 conforme a lo previsto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías y en
19 el acta respectiva, libres y voluntariamente los señores WALTER JOSELITO
20 MOTOCHÉ ROMERO y LUZ ESPERANZA SUAREZ LUCERO, tiene a bien
21 CEDER Y TRANSFERIR, a favor del Abogado GEORGE RODRIGO PATIÑO
22 CAMPOVERDE, la totalidad de sus participaciones esto es LA CANTIDAD DE
23 TRESCIENTOS TREINTA PARTICIPACIONES, de valor de diez dólares cada
24 una.- CUARTA.- El precio de la Cesión de Participaciones efectuadas mediante
25 este instrumento alcanza la suma de Tres Mil Trescientos Dólares Americanos
26 (USD 3.300,00) que el Cesionario ha pagado a los Cedentes de la siguiente
27 forma: De contado a los señores Cedentes, por tanto los cedentes nada tienen
28 que reclamar en lo posterior por este acto ya que el valor se encuentra acorde

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 a sus intereses.- Instrumentada que sea la cesión, el capital social suscrito y
2 pagado de la Compañía de seguridad SEGPROPROF CIA. LTDA., queda
3 integrado de la siguiente forma:.....

NOMINA DE SOCIOS

SOCIOS	PORCENTAJES	PARTICIPACIONES
George Rodrigo Patiño Campoverde	67%	670
Richards Efraín Cárdenas Pérez	33%	330
TOTAL	100%	1.000,00

11 QUINTA.- INCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente
12 autorizadas para la obtener que de la presente escritura de cesión de
13 derechos, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
14 del cantón correspondiente, referente a la constitución, así como al margen de
15 la matriz de la escritura de constitución.- QUINTA.- DOCUMENTOS
16 HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la Junta con la que se acredita que
17 la Junta General y Universal de socios, con el consentimiento unánime del
18 capital social, autoriza para que se transfieran trescientas treinta (330)
19 participaciones que el socio Walter Joselito Motoche Romero posee en la
20 compañía, en favor del Cesionario en este contrato Abogado GEORGE
21 RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE.- Los cedentes y el cesionario declaran
22 que, por efectos de la cesión, nada tienen que reclamar en el futuro.- Usted
23 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su plena
24 valides de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra
25 redactada y **FIRMADA**, por el Abogado George Patiño, con matrícula
26 profesional once – dos mil cuatro – treinta y tres, del Foro de Abogados de
27 Loja.- Los comparecientes declaramos que el origen de los fondos entregados
28 al beneficiario, no provienen de ninguna actividad tipificada en el Código

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

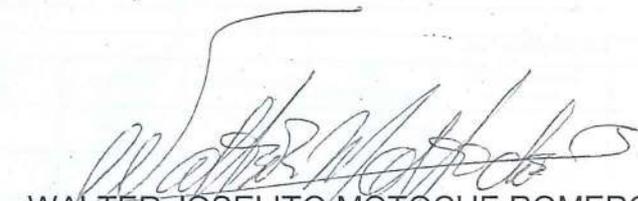
1 Orgánico Integral Penal o cualquier otra normativa vigente.- Autorizamos
2 expresamente al Notario a realizar el análisis que considere pertinente e
3 informar documentadamente a las autoridades competentes en caso de
4 investigación y/o determinación de transacciones inusuales o sospechosas.-
5 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
6 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí el Notario a
7 los comparecientes aquellos se ratifican y la aceptación de su contenido y
8 firman conmigo en unidad de acto: se incorpora al protocolo de esta Notaria la
9 presente escritura, de todo lo cual doy fe.

10

11

12

13


WALTER JOSELITO MOTOCHÉ ROMERO

14

C.C. 090886271-3

15

16

17


LUZ ESPERANZA SUAREZ LUCERO

18

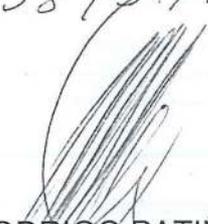
C.C. 170589371-5

19

20

21

22


GEORGE RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE

23

C.C. 1102142906

24

25

26

27


DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

28

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión

Teléfono: 2494864 / 0987474147

Email: notaria74quito@outlook.com





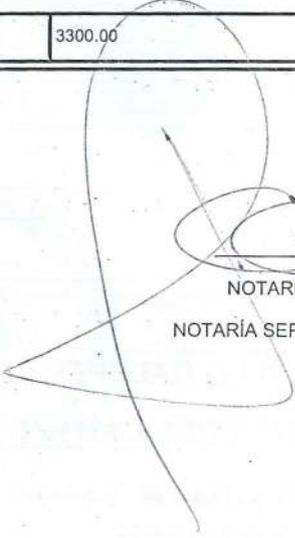
Factura: 001-001-000033007



20181701074P03334

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20181701074P03334						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOTOCHÉ ROMERO WALTER JOSELITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908562713	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SUAREZ LUCERO LUZ ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705893715	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PATIÑO CAMPOVERDE GEORGE RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102142906	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3300.00						


 NOTARIO(A) JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CAMPAÑA SEGPROPROF CIA.LTDA

En la ciudad de Loja, a los 07 días del mes de septiembre del 2018, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los socios de la compañía SEGPROPROF CIA.LTDA, en las oficinas ubicadas en la calle Esteban Sigüey 2559 entre Pablo Palacios y Agustín Aguirre de la ciudad de Loja, en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la CAMPAÑA SEGPROPROF CIA.LTDA. con la asistencia de las siguientes personas a) El Ab. George Rodrigo Patiño Campoverde, por sus propios derechos, propietario de trecientas cuarenta (340) participaciones, de diez dólares de los Estados Unidos de Norte Americanos cada una y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de tres mil cuatrocientos (3400) dólares americanos; b) El señor Richards Efraín Cárdenas Pérez, por sus propios derechos, propietario de trecientos treinta (330) participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de tres mil trecientos dólares americanos (3300); c) El Señor Walter Joselito Motoche Romero, por sus propios derechos, propietario de trecientas treinta (330) participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de tres mil trecientos dólares americanos (3300);

Preside la sesión, el señor George Rodrigo Patiño Campoverde, quien es el Gerente General de la Compañía y designado como presidente de la Junta y además por solicitud de los socios presentes, actúa como secretario Ad-doc el señor Richards Efraín Cárdenas Pérez. El presidente, solicita al secretario Ad-doc que proceda a constatar el quórum reglamentario y una vez que ha procedido, el secretario informa que se encuentran la totalidad del capital, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberán tratarse y resolver el siguiente punto. Que constituirán el orden del día y es: 1.) LA SESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, de la compañía: SEGPROPROF CIA.LTDA. Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día, y conocido el punto a tratarse, el presidente de la Junta informa a los presentes que: el señor Walter Joselito Motoche Romero, ha recibido la oferta de ceder y transferir trecientas treinta (330) participaciones equivalentes a (33%) del total de las participaciones, a favor del señor George Rodrigo Patiño



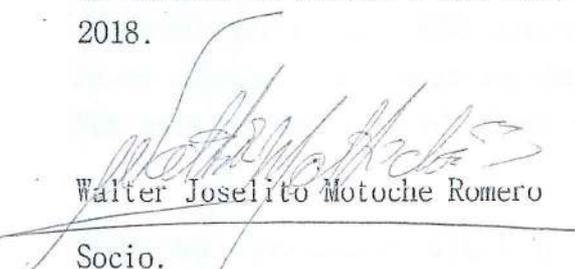
Campoverde, la transferencia corresponde a (330) participaciones, que son de su propiedad.

El paquete accionario quedaría de la siguiente manera.

Accionantes	Participaciones	Porcentaje
George Rodrigo Patiño Campoverde	670	67%
Richards Efraín Cárdenas Pérez	330	33%
Total	1000	100%

Los socios, luego de deliberar en la Junta Universal Socios, resuelven aceptar lo expuesto. Encargan el cumplimiento y legalización de esta resolución al Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso para la elaboración de la presente Acta. La misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, es firmada para constancia.

Se levanta la sesión a las doce horas del día del 07 de septiembre del 2018.


Walter Joselito Motoche Romero

Socio.

C.I. 0908562713


George Rodrigo Patiño Campoverde

Socio

C.I. 1102142906


Richards Efraín Cárdenas Pérez

Socio

C.I. 18802115558


Walter Joselito Motoche Romero

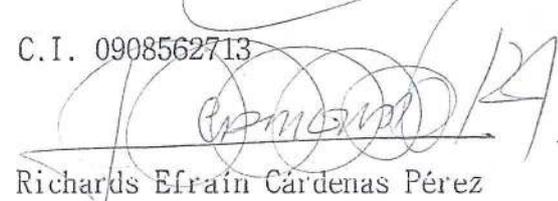
Cedente

C.I. 0908562713


George Rodrigo Patiño Campoverde

Cesionario

C.I. 1102142906


Richards Efraín Cárdenas Pérez

secretario Ad-doc.

C.I. 18802115558



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908562713

Nombres del ciudadano: MOTOCHÉ ROMERO WALTER JOSELITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: EN UNIÓN DE HECHO

Cónyuge: SUAREZ LUCERO LUZ ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: MOTOCHÉ LALANGUI ALBERTO AUGUSTO

Nombres de la madre: ROMERO MALDONADO LAURA LIDA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-161-49722



187-161-49722

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MOTOCHE ROMERO
 WALTER JOSELITO**
 N. 090856271-3

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 ZARUMA
 ZARUMA**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **EN UNION DE HECHO**
**LUZ ESPERANZA
 SUAREZ LUCERO**




INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOTOCHE LALANGUI ALBERTO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO MALDONADO LAURA LIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2017-12-01**

FECHA DE EXPRACIÓN
2027-12-01

E2283V4222

000000000

 
 DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



006 **006 - 140** **0908562713**
 JUNTA No NÚMERO CEDULA

MOTOCHE ROMERO WALTER JOSELITO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN ZONA: 2
LA CONCEPCION
 PARROQUIA



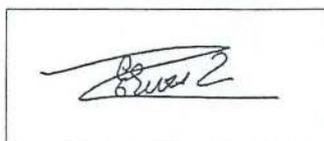


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705893715

Nombres del ciudadano: SUAREZ LUCERO LUZ ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: MOTOCHÉ ROMERO WALTER JOSELITO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: SUAREZ MANUEL MARIA

Nombres de la madre: LUCERO MARIA JULIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-161-49609



186-161-49609

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CIUDADANA 170589371-5

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SUAREZ LUCERO
 LUZ ESPERANZA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
 SALCEDO
 MULALILLO**
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-28
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **EN UNION DE HECHO**
**WALTER JOSELITO
 MOTOCHÉ ROMERO**




INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**
 E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ MANUEL MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO MARIA JULIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2018-08-11**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-11

1584 18 04 1012 03 1980



00154783

[Signature] *[Signature]*
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

011 JUNTA No. 011 - 027 1705893715
 CÉDULA

SUAREZ LUCERO LUZ ESPERANZA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 2
 LA CONCEPCION PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

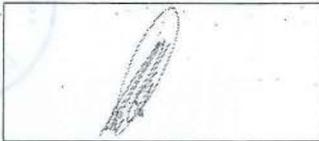
ESTA DOCUMENTO ADEBITA QUE LISTED
 IDENTIFICACION EN EL REGISTRO CIVIL Y
 CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO DE LOS RESULTADOS
 DE LA CONSULTA POPULAR 2016

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JEFATURA EJECUTIVA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102142906

Nombres del ciudadano: PATIÑO CAMPOVERDE GEORGE RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/GUACHANAMA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALLA VUELE JULIA CARMELINA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: PATIÑO LUIS FELIPE

Nombres de la madre: CAMPOVERDE QUEZADA TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-161-49660



189-161-49660

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 110214290-6



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PATIÑO CAMPOVERDE
 GEORGE RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 PALTAS
 GUACHANAMA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-08-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 JULIA CARMELINA
 MALLA VUELE



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACION ABOGADO V1183H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PATIÑO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAMPOVERDE TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMPLERACION
 LOJA
 2016-02-02

FECHA DE EXPIRACION
 2026-02-02






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 DE JUNIO DE 2015

027 JUNTA No. 027 - 069 NÚMERO 1102142906 CEDULA

PATIÑO CAMPOVERDE GEORGE RODRIGO



APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0

CANTÓN LOJA

PARROQUIA VALLE

ZONA: 0




SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO
 CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO
 Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.

Quito: 04 OCT 2010

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO
 CANTÓN QUITO

DOY FE:

De haber tomado nota en la escritura matriz de constitución de la compañía **SEGPROPROF CIA.LTDA.** de fecha trece de noviembre de dos mil diecisiete celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Loja a mi cargo, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** (trescientas treinta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una) de dicha compañía, que mediante escritura pública celebrada en la Notaría Septuagésima Cuarta del cantón Quito de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho realizan los señores WALTER JOSELITO MOTOCHÉ ROMERO y LUZ ESPERANZA SUAREZ LUCERO quienes mantienen unión de hecho, a favor del señor abogado GEORGE RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE de estado civil casado.
Loja, a 10 de octubre de 2018.




Dr. Camilo Borrero Espinosa
NOTARIO CUARTO
CANTÓN LOJA





Factura: 001-002-000031353



20181101004O00862

NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20181101004O00862

MATRIZ	
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:18)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGPROPROF CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGPROPROF CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701074P03334

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BATINO CAMPOVERDE GEORGE RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102142906
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGPROPROF CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701074P03334


 NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 5232

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	53
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /04/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGPROPROF CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS SEÑORES WALTER JOSELITO MOTOCHÉ ROMERO Y LUZ ESPERANZA SUÁREZ LUCERO, TRANSFIEREN TRESCIENTAS TREINTA (330) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR GEORGE RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA SEGPROPROF CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018


JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 PROTOCOLO:

2 AÑO 2018 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74-P 00334

3 FACTURA No. 032007

4

5

6 **NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**

7

8 **CONTRATO:**

9

10 **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
11 **DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD**
12 **LIMITADA SEGPROF CIA. LTDA,**

13 **OTORGAN:**

14 **WALTER JOSELITO MOTOCHÉ ROMERO Y**
15 **LUZ ESPERANZA SUAREZ LUCERO**

16 **A FAVOR DE**

17 **GEORGE RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE**

18 **CUANTÍA: USD. 3.300,00**

19 **DI 2 COPIAS v.o.**

20

21

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
23 República del Ecuador, hoy **JUEVES CUATRO (4) DE OCTUBRE DEL AÑO**
24 **DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, Doctor **JOSE LUIS JARAMILLO CALERO**,
25 **NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen
26 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
27 escritura, por una parte los señores **WALTER JOSELITO MOTOCHÉ**
28 **ROMERO** y **LUZ ESPERANZA SUAREZ LUCERO**, de estado civil unión de

Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión

Teléfono: 2494864 / 0987474147

Email: notaria74quito@outlook.com

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 hecho entre sí, de profesión comerciantes, por sus propios derechos, a quienes
2 en adelante se le denominará como los CEDENTES, domiciliados en la
3 Avenida Carlota Jaramillo número ochenta y uno - ochenta y dos y calle J,
4 telefónico cero nueve nueve ocho cero tres cero siete siete seis, sin correo
5 electrónico; y no haber ocupado en el último año un cargo de elección popular
6 o de responsabilidad política y social; y, por otra parte el señor Abogado
7 GEORGE RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE, de estado civil casado, de
8 profesión Abogado, por sus propios derechos, a quien en adelante se le
9 denominara como el CESIONARIO, domiciliado en la Avenida Carlota Jaramillo
10 número ochenta y uno - ochenta y dos y calle H, Teléfono número cero nueve
11 ocho ocho ocho ocho ocho cuatro cero, sin correo electrónico, y no haber
12 ocupado en el último año un cargo de elección popular o de responsabilidad
13 política y social.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
14 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
15 contratar y poder obligarse; a quienes identifiqué con su presencia y con las
16 cédulas que me presentan, cuyas copias adjunto, y autoriza expresamente al
17 Notario para obtener los registros biométricos en el sistema del Registro Civil
18 del Ecuador, de que doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto
19 resultados de esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente de
20 conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento
21 público, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de
22 escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la siguiente
23 **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, en Compañía de
24 Responsabilidad Limitada **SEGPROPROF CIA. LTDA**, que se otorga al tenor
25 de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA**.- **COMPARECIENTES**: Comparecen a
26 la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de **CEDENTES**
27 los señores **WALTER JOSELITO MOTOCHÉ ROMERO**, de nacionalidad
28 ecuatoriana, de estado civil unión de hecho con Luz Esperanza Suarez Lucero,

Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987474147
Email: notaria74quito@outlook.com

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 domiciliados en la ciudad de Quito, a favor del Abogado GEORGE RODRIGO
2 PATIÑO CAMPOVERDE, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
3 de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, que en lo posterior se llamará
4 CESIONARIO. Los comparecientes, con suficiente capacidad legal para
5 obligarse y contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno Mediante escritura
6 pública otorgad el trece de noviembre del año dos mil diecisiete, ante el Doctor
7 Camilo Augusto Borrero Espinoza, Notario Cuarto del Cantón Loja, se
8 constituyó la Compañía de Seguridad Privada SEGPROPROF CIA. LTDA.,
9 escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Loja, con
10 fecha veinte y cuatro de noviembre del dos mil diez y siete, bajo el número de
11 inscripción trescientos diecinueve (319), repertorio número tres siete cuatro
12 seis (3746). Dos.- La Junta General Universal de socios celebrada a los siete
13 días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas,
14 resolvió por unanimidad aceptar y autorizar al socio señor WALTER JOSELITO
15 MOTOCHÉ ROMERO, la cesión de la totalidad de sus participaciones, copia de
16 cuya acta se agrega al presente instrumento como habilitantes.- TERCERA.-
17 CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes enunciados y
18 conforme a lo previsto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías y en
19 el acta respectiva, libres y voluntariamente los señores WALTER JOSELITO
20 MOTOCHÉ ROMERO y LUZ ESPERANZA SUAREZ LUCERO, tiene a bien
21 CEDER Y TRANSFERIR, a favor del Abogado GEORGE RODRIGO PATIÑO
22 CAMPOVERDE, la totalidad de sus participaciones esto es LA CANTIDAD DE
23 TRESCIENTOS TREINTA PARTICIPACIONES, de valor de diez dólares cada
24 una.- CUARTA.- El precio de la Cesión de Participaciones efectuadas mediante
25 este instrumento alcanza la suma de Tres Mil Trescientos Dólares Americanos
26 (USD 3.300,00) que el Cesionario ha pagado a los Cedentes de la siguiente
27 forma: De contado a los señores Cedentes, por tanto los cedentes nada tienen
28 que reclamar en lo posterior por este acto ya que el valor se encuentra acorde

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 a sus intereses.- Instrumentada que sea la cesión, el capital social suscrito y
2 pagado de la Compañía de seguridad SEGPROPROF CIA. LTDA., queda
3 integrado de la siguiente forma:.....

NOMINA DE SOCIOS

SOCIOS	PORCENTAJES	PARTICIPACIONES
George Rodrigo Patiño Campoverde	67%	670
Richards Efraín Cárdenas Pérez	33%	330
TOTAL	100%	1.000,00

11 QUINTA.- INCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente
12 autorizadas para la obtener que de la presente escritura de cesión de
13 derechos, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
14 del cantón correspondiente, referente a la constitución, así como al margen de
15 la matriz de la escritura de constitución.- QUINTA.- DOCUMENTOS
16 HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la Junta con la que se acredita que
17 la Junta General y Universal de socios, con el consentimiento unánime del
18 capital social, autoriza para que se transfieran trescientas treinta (330)
19 participaciones que el socio Walter Joselito Motoche Romero posee en la
20 compañía, en favor del Cesionario en este contrato Abogado GEORGE
21 RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE.- Los cedentes y el cesionario declaran
22 que, por efectos de la cesión, nada tienen que reclamar en el futuro.- Usted
23 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su plena
24 valides de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra
25 redactada y **FIRMADA**, por el Abogado George Patiño, con matrícula
26 profesional once – dos mil cuatro – treinta y tres, del Foro de Abogados de
27 Loja.- Los comparecientes declaramos que el origen de los fondos entregados
28 al beneficiario, no provienen de ninguna actividad tipificada en el Código

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

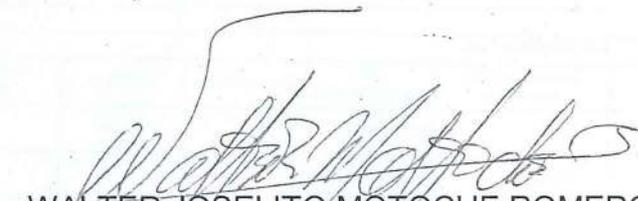
1 Orgánico Integral Penal o cualquier otra normativa vigente.- Autorizamos
2 expresamente al Notario a realizar el análisis que considere pertinente e
3 informar documentadamente a las autoridades competentes en caso de
4 investigación y/o determinación de transacciones inusuales o sospechosas.-
5 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
6 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí el Notario a
7 los comparecientes aquellos se ratifican y la aceptación de su contenido y
8 firman conmigo en unidad de acto: se incorpora al protocolo de esta Notaria la
9 presente escritura, de todo lo cual doy fe.

10

11

12

13


WALTER JOSELITO MOTOCHÉ ROMERO

14

C.C. 090886271-3

15

16

17


LUZ ESPERANZA SUAREZ LUCERO

18

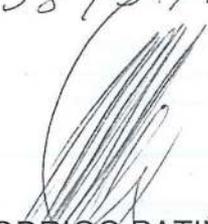
C.C. 170589371-5

19

20

21

22


GEORGE RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE

23

C.C. 1102142906

24

25

26

27


DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

28

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión

Teléfono: 2494864 / 0987474147

Email: notaria74quito@outlook.com





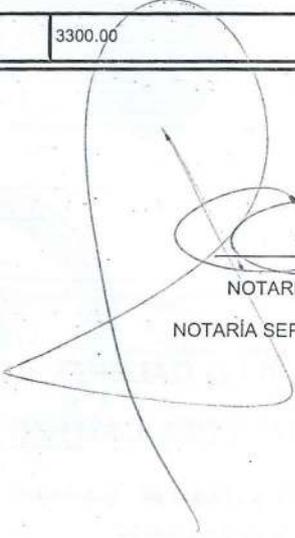
Factura: 001-001-000033007



20181701074P03334

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701074P03334						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOTOCHÉ ROMERO WALTER JOSELITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908562713	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SUAREZ LUCERO LUZ ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705893715	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PATIÑO CAMPOVERDE GEORGE RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102142906	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3300.00						


 NOTARIO(A) JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CAMPAÑA SEGPROPROF CIA.LTDA

En la ciudad de Loja, a los 07 días del mes de septiembre del 2018, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los socios de la compañía SEGPROPROF CIA.LTDA, en las oficinas ubicadas en la calle Esteban Sigüey 2559 entre Pablo Palacios y Agustín Aguirre de la ciudad de Loja, en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la CAMPAÑA SEGPROPROF CIA.LTDA. con la asistencia de las siguientes personas a) El Ab. George Rodrigo Patiño Campoverde, por sus propios derechos, propietario de trecientas cuarenta (340) participaciones, de diez dólares de los Estados Unidos de Norte Americanos cada una y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de tres mil cuatrocientos (3400) dólares americanos; b) El señor Richards Efraín Cárdenas Pérez, por sus propios derechos, propietario de trecientos treinta (330) participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de tres mil trecientos dólares americanos (3300); c) El Señor Walter Joselito Motoche Romero, por sus propios derechos, propietario de trecientas treinta (330) participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de tres mil trecientos dólares americanos (3300);

Preside la sesión, el señor George Rodrigo Patiño Campoverde, quien es el Gerente General de la Compañía y designado como presidente de la Junta y además por solicitud de los socios presentes, actúa como secretario Ad-doc el señor Richards Efraín Cárdenas Pérez. El presidente, solicita al secretario Ad-doc que proceda a constatar el quórum reglamentario y una vez que ha procedido, el secretario informa que se encuentran la totalidad del capital, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberán tratarse y resolver el siguiente punto. Que constituirán el orden del día y es: 1.) LA SESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, de la compañía: SEGPROPROF CIA.LTDA. Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día, y conocido el punto a tratarse, el presidente de la Junta informa a los presentes que: el señor Walter Joselito Motoche Romero, ha recibido la oferta de ceder y transferir trecientas treinta (330) participaciones equivalentes a (33%) del total de las participaciones, a favor del señor George Rodrigo Patiño



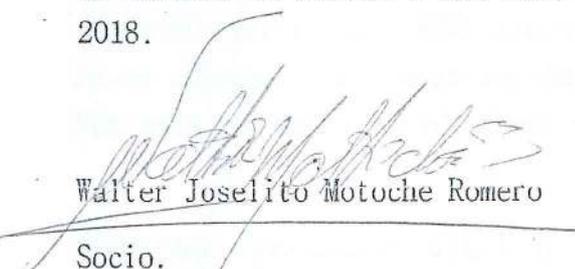
Campoverde, la transferencia corresponde a (330) participaciones, que son de su propiedad.

El paquete accionario quedaría de la siguiente manera.

Accionantes	Participaciones	Porcentaje
George Rodrigo Patiño Campoverde	670	67%
Richards Efraín Cárdenas Pérez	330	33%
Total	1000	100%

Los socios, luego de deliberar en la Junta Universal Socios, resuelven aceptar lo expuesto. Encargan el cumplimiento y legalización de esta resolución al Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso para la elaboración de la presente Acta. La misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, es firmada para constancia.

Se levanta la sesión a las doce horas del día del 07 de septiembre del 2018.


Walter Joselito Motoche Romero

Socio.

C.I. 0908562713


George Rodrigo Patiño Campoverde

Socio

C.I. 1102142906


Richards Efraín Cárdenas Pérez

Socio

C.I. 18802115558


Walter Joselito Motoche Romero

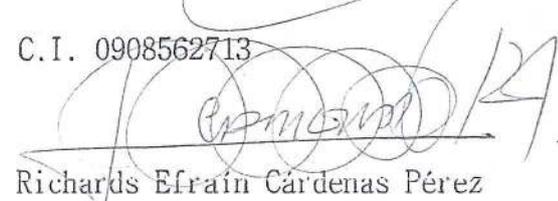
Cedente

C.I. 0908562713


George Rodrigo Patiño Campoverde

Cesionario

C.I. 1102142906

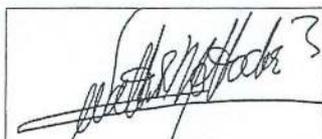

Richards Efraín Cárdenas Pérez

secretario Ad-doc.

C.I. 18802115558



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908562713

Nombres del ciudadano: MOTOCHÉ ROMERO WALTER JOSELITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: EN UNIÓN DE HECHO

Cónyuge: SUAREZ LUCERO LUZ ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: MOTOCHÉ LALANGUI ALBERTO AUGUSTO

Nombres de la madre: ROMERO MALDONADO LAURA LIDA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-161-49722



187-161-49722

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MOTOCHE ROMERO
 WALTER JOSELITO**
 N. 090856271-3

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 ZARUMA
 ZARUMA**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **EN UNION DE HECHO**
**LUZ ESPERANZA
 SUAREZ LUCERO**




INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MOTOCHE LALANGUI ALBERTO AUGUSTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROMERO MALDONADO LAURA LIDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
 2017-12-01**
 FECHA DE EXPRACIÓN **2027-12-01**

E2283V4222
 000000000





DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

006 **006 - 140** **0908562713**
 JUNTA No NÚMERO CEDULA

MOTOCHE ROMERO WALTER JOSELITO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
QUITO ZONA: 2
 CANTÓN
LA CONCEPCION
 PARROQUIA



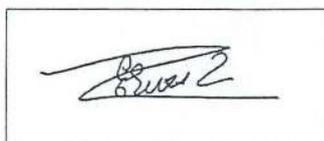



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705893715

Nombres del ciudadano: SUAREZ LUCERO LUZ ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: MOTOCHÉ ROMERO WALTER JOSELITO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: SUAREZ MANUEL MARIA

Nombres de la madre: LUCERO MARIA JULIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-161-49609



186-161-49609

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CIUDADANA 170589371-5

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SUAREZ LUCERO
 LUZ ESPERANZA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
 SALCEDO
 MULALILLO**
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-28
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **EN UNION DE HECHO**
**WALTER JOSELITO
 MOTOCHÉ ROMERO**




INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**
 E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ MANUEL MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO MARIA JULIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2018-08-11**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-11

1584 18 04 1012 03 1980



00154783

[Signature] *[Signature]*
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

011 JUNTA No. 011 - 027 1705893715
 CÉDULA

SUAREZ LUCERO LUZ ESPERANZA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 2
 LA CONCEPCION PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

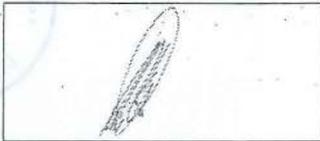
ESTA DOCUMENTO ADEBITA QUE LISTED
 IDENTIFICACION EN EL REGISTRO CIVIL Y
 CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO DE LOS RESULTADOS
 DE LA CONSULTA POPULAR 2016

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JEFATURA EJECUTIVA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102142906

Nombres del ciudadano: PATIÑO CAMPOVERDE GEORGE RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/GUACHANAMA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALLA VUELE JULIA CARMELINA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: PATIÑO LUIS FELIPE

Nombres de la madre: CAMPOVERDE QUEZADA TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-161-49660



189-161-49660

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 110214290-6



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PATIÑO CAMPOVERDE
GEORGE RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
GUACHANAMA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-08-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JULIA CARMELINA
MALLA VUELE



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACION ABOGADO V1183H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PATIÑO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAMPOVERDE TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMPLERACION
LOJA
2016-02-02

FECHA DE EXPIRACION
2026-02-02





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 DE JUNIO DE 2015

027 JUNTA No. 027 - 069 NÚMERO 1102142906 CEDULA

PATIÑO CAMPOVERDE GEORGE RODRIGO



APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0

CANTÓN LOJA

PARROQUIA VALLE

ZONA: 0




SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO
Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.

Quito: 04 OCT 2010

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO
CANTÓN QUITO

DOY FE:

De haber tomado nota en la escritura matriz de constitución de la compañía **SEGPROPROF CIA.LTDA.** de fecha trece de noviembre de dos mil diecisiete celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Loja a mi cargo, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** (trescientas treinta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una) de dicha compañía, que mediante escritura pública celebrada en la Notaría Septuagésima Cuarta del cantón Quito de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho realizan los señores WALTER JOSELITO MOTOCHÉ ROMERO y LUZ ESPERANZA SUAREZ LUCERO quienes mantienen unión de hecho, a favor del señor abogado GEORGE RODRIGO PATIÑO CAMPOVERDE de estado civil casado.
Loja, a 10 de octubre de 2018.




Dr. Camilo Borrero Espinosa
NOTARIO CUARTO
CANTÓN LOJA





Factura: 001-002-000031353



20181101004O00862

NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20181101004O00862

MATRIZ	
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:18)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGPROPROF CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGPROPROF CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701074P03334

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BATINO CAMPOVERDE GEORGE RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102142906
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGPROPROF CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701074P03334


 NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LOJA

